



La Fundación Franz Weber urge a Derechos Sociales a “detener” un acto taurino de personas con acondroplasia de Málaga



La Fundación Franz Weber urgió este jueves al Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 a “detener” un acto taurino previsto para este sábado en el municipio malagueño de Arenas que involucra a personas con acondroplasia y las “usa como reclamo” en su propio cartel promocional. Así lo precisó en un comunicado en el que señaló que ya ha presentado denuncia administrativa ante la Dirección General de Personas con Discapacidad e Inclusión de la Junta de Andalucía y una queja contra Ayuntamiento y Diputación de Málaga ante el Defensor del Pueblo y criticó el “colaboracionismo” de administraciones andaluzas con una práctica “aberrante y medieval”.

A ello se suma un escrito ante el Real Patronato de Discapacidad solicitando una “condena” a la organización de los “mal llamados espectáculos cómico taurinos”, que ya han tenido lugar en Cortes de la Frontera (Málaga) y Cantalapiedra (Salamanca), a los que se sumaría en los próximos días Arenas “si ninguna administración pone pie en pared”, tal y como lamentó.

La siguiente iniciativa de la fundación será un escrito ante el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, recordando que “dos normas estatales, la Ley General de Discapacidad y el reglamento de espectáculos taurinos, prohíben las actividades que incluyan mofas o humillaciones de las personas con discapacidad”.

En este contexto, recordó que el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas advirtió a España en 2019 en sus Observaciones Finales, manifestando su preocupación por “los continuos estereotipos negativos y la imagen degradante de las personas con discapacidad, por ejemplo la forma en que se representa a las personas con enanismo en las corridas de toros y en los programas de humor en los principales canales de los medios de comunicación”.



MEDIDAS

Junto a ello, hizo hincapié en que, “a continuación solicitó al Gobierno adoptar medidas para diseñar, poner en marcha y mantener campañas de sensibilización pública y en los medios de comunicación destinadas a erradicar los estereotipos negativos hacia las personas con discapacidad, promover el reconocimiento y el respeto de sus derechos y fomentar una percepción positiva y una mayor conciencia social en lo que se refiere a esas personas en la sociedad”.

Por último, reivindicó que colectivos representativos como Asociación Nacional para Problemas de Crecimiento, la Fundación ALPE, ADEE España, Afapac, Cermi o Fundación ONCE trabajaron durante años para que esta normativa fuera ratificada y desde octubre de 2022 existe un programa para mejorar la empleabilidad de las personas con acondroplasia fuera de estos eventos llamado 'Pisadas con Dignidad', al que pueden acogerse todos aquellos ciudadanos que deseen formarse laboral y socialmente sin coste alguno.